



**UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR**  
**CONSEJO ACADÉMICO**

**ACTA N° 2006-02**

En la Sala Benjamín Mendoza de la Universidad Simón Bolívar, el día 1° de febrero de 2006, se reunió en sesión ordinaria el Consejo Académico, con la asistencia de la Vicerrectora Académica, Aura López; del Secretario, Alejandro Teruel; de la Directora del Núcleo del Litoral, Niurka Ramos; del Director de la División de Ciencias Físicas y Matemáticas, Cristian Puig; del Director de la División de Ciencias Sociales y Humanidades, Roberto Rodríguez; del Prof. Luis Lara Estrella, en representación del Prof. Alberto Martín, Director de la División de Ciencias Biológicas; del Director de la División de Ciencias y Tecnologías Administrativas e Industriales, Raúl Serey; del Decano de Estudios de Postgrado, Pedro Berrizbeitia; del Decano de Estudios Profesionales, Bernardo Feijoo; de la Decana de Estudios Generales, Lourdes Sifontes; de la Decana de Investigación y Desarrollo, Gloria Buendía; del Decano de Estudios Tecnológicos, Jesús Yriarte; del Decano de Extensión, Lorenzo González Casas; del delegado profesoral de la División de Ciencias Sociales y Humanidades, Rubén Jaimés; de la delegada profesoral de la División de Ciencias Biológicas, Margarita Rodríguez; del delegado profesoral de la División de Ciencias y Tecnologías Administrativas e Industriales, Carlos González; de los representantes estudiantiles, bachilleres Inés Pons, David Mazaira y Job Hernández; del Director de la Unidad de Laboratorios, Sergio Díaz; del Director de Servicios Multimedia, Fidel Gil; de la Directora de Desarrollo Estudiantil, Beatriz Girón; de la Directora de Relaciones Internacionales, Lic. Carmen Caleyá; y por la Secretaría de los Consejos, licenciadas Cecilia Hernández y Giovanna Di Bella.

**ORDEN DEL DIA PROPUESTO**

1. Consideración del Orden del Día
2. Aprobación del Acta N° 2006-01
3. Informe de la Vicerrectora Académica
4. Situación de la Sede del Litoral
5. Informe de Avance: Comisión sobre la Ley de Servicio Comunitario del Estudiante de Educación Superior
6. Solicitud de ingreso al Programa de TSU de la Br. Stefany García
7. Asuntos delegados
  - o Solicitud de reingreso
  - o Solicitud de equivalencia de postgrado
  - o Jurados para trabajos de ascenso
  - o Reconocimiento de asignaturas del Decanato de Estudios Profesionales al estudiante Hermes Rodríguez
8. Puntos varios

**I. CONSIDERACION DEL ORDEN DEL DIA**

Fue aprobado el orden del día tal y como fue presentado.

**II. APROBACION DEL ACTA N° 2006-01**

Fue aprobada el acta N° 2006-01 con las observaciones que le fueron formuladas.

### **III. INFORME DE LA VICERRECTORA ACADÉMICA**

#### **1. Visita a la Sede del Litoral**

Ayer, martes 31/01/06, la Vicerrectora Académica, Prof. Aura López, el representante profesoral ante el Consejo Académico, Prof. Carlos González, el Secretario, Prof. Alejandro Teruel visitaron las instalaciones en Camurí. En la visita se pudo observar el desarrollo de las actividades académico-administrativas, lo cual se tratará con mayor detalle en el punto de la agenda para tal fin.

#### **2. Comisión de Biblioteca**

A la fecha no se han recibido postulaciones de nombres para la Comisión de Biblioteca. Se recuerda nuevamente que esta comisión es un órgano consultivo y asesor de la Biblioteca y está integrado por la Vicerrectora Académica, quien la preside, el Director de la Biblioteca y siete miembros nombrados por el Consejo Directivo, en consideración a su experiencia y mérito académico, así como por su interés en el buen desarrollo de la Biblioteca.

Por tal motivo, solicitó nuevamente a los Directores de División, Decano de Investigación y Desarrollo y Decanos de Estudios que propongan nombres de profesores de la USB y que envíen los currícula de los postulados a las oficinas del Vicerrectorado Académico, o a la cuenta de correo electrónico [vr-acad@usb.ve](mailto:vr-acad@usb.ve).

#### **3. Premio SENIAT A LA INVESTIGACIÓN**

En el Vicerrectorado Académico se recibió información sobre el *PREMIO SENIAT A LA INVESTIGACIÓN*. Esta tercera edición del premio se hace con motivo del XII Aniversario del Servicio Nacional Integrado de Administración Aduanera y Tributaria (Seniat) y con el objeto de estimular la actividad de investigación, reflexión y análisis sobre el desarrollo y los avances científicos-tecnológicos en materia tributaria y aduanera. Los trabajos de investigación deben ser inéditos y tendrán como fin primordial contribuir a la comprensión de la materia aduanera y tributaria y a determinar su incidencia sobre el sistema social, económico, financiero, administrativo y comercial. Las postulaciones se podrán entregar hasta el 20-06-06 en la Oficina Centro de Estudios Fiscales, Torre Capriles, piso 15, Plaza Venezuela. Para mayor información hizo entrega de las bases del referido premio, las cuales se anexan a esta acta.

#### **4. Acto de graduación**

Recordó a los miembros del Consejo que este jueves y viernes (2 y 3 de febrero) se celebrarán los Actos de Graduación y que su presencia es necesaria para que uno de los actos más importantes de una universidad pueda desarrollarse exitosamente. En la graduación del jueves, recibirán el título 105 jóvenes de pregrado y el día viernes 28 de pregrado y 74 a nivel de postgrado. Resaltó que en la graduación del jueves, hay cuatro Summa-Cum Laude y doce Cum Laude; y el día viernes dos Doctorados.

#### **5. Comités de búsqueda para Directores de División**

Tal como fue informado por el Rector el pasado viernes 27 de enero, vía correo electrónico, se conformaron dos comités de búsqueda para los Directores de las Divisiones de Ciencias Biológicas y de Ciencias y Tecnologías Administrativas e Industriales. Los profesores que conforman cada Comité son:

- División de Ciencias Biológicas: Haymara Alvarez, Klaus Jaffé y Salvatore Giardina.
- División de Ciencias y Tecnologías Administrativas e Industriales: Omaira Longa, Lilian Pérez y Alberto Armengol.

### **IV. SITUACIÓN DE LA SEDE DEL LITORAL**

La información sobre este punto fue suministrada por la Directora de la Sede del Litoral, el Decano de Estudios Tecnológicos y el Director de la División de Ciencias y Tecnologías

Administrativas e Industriales, y complementado por el representante profesoral, Prof. Carlos González, el Secretario y la Vicerrectora Académica.

**La Directora de la Sede del Litoral**, Prof. Niurka Ramos basada en los lineamientos de la resolución del Consejo Directivo preparó un informe ejecutivo sobre la atención de la contingencia en la Sede del Litoral que incluye una tabla con la relación de los espacios, su funcionamiento y el personal ubicado en ellos, cuya copia se anexa a la presente acta. En particular, enfatizó la necesidad de adelantar este plan sin comprometer la calidad académica.

Adicionalmente, a lo reflejado en el Informe, manifestó que a pesar de las circunstancias, el personal está laborando con entusiasmo y haciendo grandes esfuerzos para cumplir con las labores en ambos campus. También dio a conocer que el estado de las lluvias los ha mantenido en situación de alerta y que las comunidades se están organizando para estos casos de emergencia.

Finalmente informó que el viernes pasado se realizaron reuniones en Camurí con los tres sectores que hacen vida en esta situación de contingencia (profesores, estudiantes y empleados) a fin de informarles sobre todas las acciones que se llevan adelante con este plan de contingencia; conocer sus impresiones y expresarles su reconocimiento por su disposición al trabajo en tales circunstancias.

**El Decano de Estudios Tecnológicos**, Prof. Jesús Yriarte, por su parte presentó una tabla de la oferta académica por carreras en las dos Sedes, anexa a la presente Acta, en la que se observa que de 210 estudiantes inscritos que residen en Vargas, 103 cursan todas las asignaturas en el Litoral, 79 en Sartenejas, 17 en ambas sedes y 19 se encuentran en período de pasantías. Señaló además que ya se está preparando la oferta académica para el próximo trimestre, tomando en cuenta la posibilidad de que se prolongue la contingencia.

**El Secretario**, Prof. Alejandro Teruel, intervino para informar sobre la situación observada durante su visita a la Sede el Litoral:

- **Conexión a Internet:** a pesar de que el volumen del personal y estudiantes atendidos en Camurí Grande sugiere que los requerimientos pudieran llegar a 60 de puntos de red activos simultáneamente, se repartieron y conectaron 30 puntos de red. Según las estimaciones de la Dirección de Servicios Telemáticos (DST) y la Dirección de Información Académica (DIA) el volumen de tráfico que se genera está cercano a saturar el ancho de banda de que se dispone. Se consultará con CANTV la posibilidad de ampliar el ancho de banda a 2 Mbits/seg.

La Sala OPSU está operativa, pero le fue reportado que el antivirus proporcionado en la donación resulta insuficiente, por lo que sugerirá a la DIA instalar el antivirus institucional, cuya licencia es administrada por la DST.

- **Atención de estudiantes en las Coordinaciones académicas de la Sede del Litoral en Sartenejas:** los estudiantes reclaman falta de atención en las horas críticas, debido a que parte del personal administrativo está presente por cortos lapsos de tiempo por los problemas de traslado.

- **Encuestas:** se tiene previsto realizar encuestas en diferentes áreas, para conocer la opinión sobre los servicios brindados.

- **Departamento de archivo:** los procesos relativos a la instalación de archivadores, traslado y clasificación de material en Camurí, marchan positivamente. Cabe destacar que estos procesos estuvieron paralizados por la falta de espacio en Sartenejas.

- **Biblioteca:** está funcionando organizadamente, con un importante número de usuarios y préstamo de libros. Se espera reportar próximamente estadísticas de este servicio.
- **Servicio médico:** existe la necesidad de completar la dotación médica por lo que se solicitará al Vicerrector Administrativo los recursos necesarios para este importante servicio.

**El Director de la División de Ciencias y Tecnologías Administrativas e Industriales, Prof. Raúl Serey,** dio a conocer la relación de profesores y el número de cursos atendidos en los tres Departamentos durante esta contingencia:

El Departamento de Tecnología de Servicios; atiende 39 asignaturas con 22 profesores, 3 de ellos contratados por vía de emergencia y 3 son profesores ad honorem pertenecientes al SENIAT, los cuales atienden 9 asignaturas. Sólo 2 profesores se trasladan a la Sede para atender 3 asignaturas.

El Departamento de Formación General y Ciencias Básicas; atiende 18 asignaturas con 3 profesores contratados por vía de emergencia y 2 profesores que se trasladan a la Sede para atender 4 asignaturas.

El Departamento de Tecnología Industrial; atiende 17 asignaturas con 9 profesores, 1 contratado vía emergencia, sólo 4 profesores se trasladan para atender la actividad académica. Respecto a los equipos señaló que en esta semana se han trasladado 4 computadoras y 2 fotocopiadoras. Se espera que la Dirección de Información Académica y en general las instancias competentes de la Universidad puedan apoyar a los profesores que se encuentran en esta situación para que realicen sus labores con la mayor productividad posible.

**El representante profesoral de la Sede Del Litoral, Prof. Carlos González,** informó que existen 25 profesores que están afectados por la situación del viaducto, y que en lo relativo a dotación de recursos computacionales a los profesores se observan mejoras. Sin embargo denunció deficiencias en la acometida eléctrica actual (la definitiva no está instalada). Al respecto la Directora de la Sede del Litoral ha propuesto racionalizar el uso de la energía hasta tanto se adquiera una planta eléctrica, previa evaluación del consumo para cubrir la demanda del servicio.

Respecto a la oferta académica sugiere una propuesta dual para el próximo trimestre; si no funciona la vialidad alterna se deberá continuar con el plan de contingencia y en caso de que se solucione el problema, deberá presentarse la oferta tradicional en Sartenejas.

Ante la preocupación manifestada por el Prof. Luis Lara, representante del Director de la División de Ciencias Biológicas, la Vicerrectora planteó como un punto de reflexión para el Decanato de Investigación y Desarrollo evaluar el impacto de la actividad de investigación en los profesores afectados por esta contingencia.

#### **V. INFORME DE AVANCE: COMISIÓN SOBRE LA LEY DE SERVICIO COMUNITARIO DEL ESTUDIANTE DE EDUCACIÓN SUPERIOR**

Para la presentación de este punto asistieron la Vicepresidenta del Centro de Estudiantes de Sartenejas; Br. Daniela García Müller y el Br. Luis Bornacelli por el Centro de Estudiantes de la Sede del Litoral, quienes fueron invitados para conocer el informe de la Comisión.

La Vicerrectora Académica informó como antecedentes que durante los meses de julio y agosto pasados se generó una discusión intensa sobre la creación de esta Ley, en la que participó la USB. La Ley prevé un reglamento que debe elaborarse y aprobarse en la Universidad, por lo que se nombró una comisión encargada de esta tarea. La comisión presentó para la discusión del Cuerpo dos documentos, anexos a la presente Acta; uno sobre la formación

complementaria e integral y sus antecedentes a nivel internacional, y el otro referido a su implementación en la USB.

El Prof. Lorenzo González, coordinador de la Comisión nombrada para elaborar el informe sobre la mencionada Ley, dio a conocer la propuesta sobre el tema, en la cual se propone instrumentar el programa a través de la inserción curricular de un eje transversal en cada una de las carreras. Los objetivos de tal eje serían: A. Fortalecimiento de valores sociales. B. Comprensión de la realidad social del país y sus comunidades y C. Instrumentación del Servicio Comunitario del Estudiante de Educación Superior.

El Prof. González planteó que este programa sea coordinado por una Comisión Permanente conformada por la Vicerrectora Académica, el Decano de Extensión, los Decanos de Estudios, el Director de Cultura, de Deportes y el de Desarrollo Estudiantil, así como un representante estudiantil.

Entre los principales planteamientos por parte de los Consejeros se señalan los siguientes:

- Aclarar la situación sobre la posible asignación de créditos a las actividades previstas
- Revisar los contenidos en los Departamentos comprometidos.
- Revisar los programas de estudio de las carreras, a los fines de reducir la carga crediticia y poder insertar las actividades generadas por la nueva Ley.
- Prestar atención a los planes de transición.
- Divulgar la propuesta entre los estudiantes.
- Dictar talleres, foros y seminarios a los profesores tutores.
- Atender los gastos de vida de estudiantes y profesores-tutores
- Buscar asociaciones estratégicas: PIO – CIU y agentes externos.
- Informar sobre esta Ley a los Departamentos involucrados a fin de ir avanzando en su implantación.

Finalmente, y luego de recibir la felicitación del Cuerpo por su labor, la Vicerrectora Académica solicitó a la Comisión presentar la propuesta plasmada en forma de Reglamento en la próxima sesión, recordando que la Ley prevé el inicio de este Programa para el mes de septiembre de 2006.

Con respecto a la difusión de este trabajo la Vice-Rectora propuso incorporar en las agendas de los Consejos de Decanato y de División un punto de información sobre la referida Ley, a fin de mantener informada a la comunidad sobre este aspecto tan importante. Para ello podrían invitar a uno de los miembros de la Comisión.

## **VI. SOLICITUD DE INGRESO AL PROGRAMA DE TSU DE LA BR. STEFANY GARCÍA**

Se conoció la solicitud de ingreso al Programa de TSU de la Br. Stefany Alejandra García Ochoa, carnet N° 04-0439, estudiante de la carrera de Lic. en Gestión de la Hospitalidad.

En atención a lo establecido en el artículo 37° del Reglamento de Administración de los Programas de Estudios de Pregrado en la Universidad Simón Bolívar, que señala que los casos dudosos o no previstos en este Reglamento serán resueltos por el Consejo Académico, este Cuerpo aprueba, por vía de excepción, el ingreso de la Br. García en la carrera de Administración Hotelera, a partir del trimestre abril-julio 2006. Esta decisión se sustenta en el carácter experimental con que se ofertó la carrera de Lic. en Gestión de la Hospitalidad en el año 2004, así como el ingreso de la estudiante en esta carrera, aún cuando sólo había aprobado el examen de admisión para carreras de TSU.

A los efectos de aplicar el régimen de permanencia a dicha estudiante y definir el trimestre del plan de estudios de la carrera de TSU en el cual deberá ser ubicada, el Consejo Académico designó una Comisión integrada por el Prof. Jesús Yriarte, Decano de Estudios Tecnológicos; el Prof. Bernardo Feijoo, Decano de Estudios Profesionales; la Prof. Lourdes Sifontes, Decana de Estudios Generales y la Br. Inés Pons, Representante Estudiantil. Cabe destacar que este tipo de solicitudes deben ser canalizadas a través de la Coordinación del Ciclo Básico.

A propósito de esta situación, la Vicerrectora Académica y los Decanos de Estudios realizarán una reunión con los estudiantes de la Licenciatura en Gestión de la Hospitalidad y TSU en Hotelería y Turismo, a fin de conocer sus impresiones sobre la experiencia de implantación del nuevo programa de estudios con miras a entender la problemática actual, y tomar las acciones correctivas.

El Secretario tuvo que ausentarse del Consejo a solicitud del Rector.

## VII. ASUNTOS DELEGADOS.

### - Solicitud de reingreso

Con base en el informe No. 681/2006 de fecha 25/01/06 del Decanato de Estudios Profesionales relativo a la solicitud de reingreso de la bachiller **Navarro Rolón, Angie Patricia**, quien fue estudiante regular en la carrera de Ingeniería Electrónica, bajo el carnet N° 95-27747 y perdió su inscripción en la Universidad por Norma de Retiros, este Consejo recomienda **no aprobar** su reingreso, en atención a las consideraciones realizadas por la Coordinación de la carrera con relación a su historial académico.

### - Solicitud de equivalencia de postgrado

Después de analizar el Informe presentado por el Decanato de Estudios de Postgrado, relativo a las solicitudes de equivalencia que se listan más adelante, este Cuerpo decidió aceptar la proposición de ese Decanato, y enviarlo a la consideración del Consejo Directivo para su decisión final.

N° Expediente/ N° Informe	Solicitante	Estudios Realizados	Equivalencia otorgada	Recomendación al Consejo Directivo
E-135/017	Rangel Zolay, José Luis	Obtuvo el grado de Master of Business Administration, en Western Michigan University, Michigan, EUA	Cinco (5) asignaturas por un total de quince (15) créditos.	Aprobar las equivalencias para la Especialización en Gerencia de la Empresa
E-136/019	Díaz Díaz, Miguel Augusto	Cursó estudios de Especialización en Telecomunicaciones Digitales en la Universidad Central de Venezuela (UCV)	Cuatro (4) asignaturas por un total doce (12) créditos.	Aprobar las equivalencias para la Maestría en Ingeniería Electrónica

### - Jurados de trabajos de ascenso

Con base a la propuesta presentada por la División de Ciencias Físicas y Matemáticas, fue designado el jurado que habrá de conocer los siguientes trabajos de ascenso:

**“MEJORAMIENTO DE MATERIALES CARBONOSOS VÍA MICROONDAS Y GESTIÓN AMBIENTAL”**, presentado por la profesora **MONICA KRAUTER**, adscrita al

Departamento de Procesos y Sistemas, a los fines de su ascenso a la categoría de **AGREGADO**. El jurado quedó integrado por los siguientes profesores: Luisa Angélica Delgado (presidente), Mirady Sebastiani (miembro principal interno) y Carmelo Bolívar (miembro principal externo). Fueron designados como suplentes a los profesores: Rafael López (suplente interno) y Vladimir León (suplente externo).

**“METAHEURÍSTICAS APLICADAS EN PROBLEMAS DE MEDICINA Y BIOLOGÍA COMPUTACIONAL”**, presentado por la profesora **GABRIELA OCHOA**, adscrita al Departamento de Computación y Tecnología de la Información, a los fines de su ascenso a la categoría de **ASOCIADO**. El jurado quedó integrado por los siguientes profesores: Henryk Gzyl (presidente), Rosalba Lamanna (miembro principal interno) y José Alí Moreno (miembro principal externo). Fueron designados como suplentes a los profesores: María de Lourdes Ortega (suplente interno) y Alejandro Crema (suplente externo).

**“APORTES EN EL ANÁLISIS DE LA DINÁMICA DE MATERIALES MACROMOLECULARES POR ESPECTROSCOPIA DIELECTRICA DE BANDA ANCHA”**, presentado por el profesor **MARIO GRIMAU**, adscrito al Departamento de Ciencia de los Materiales, a los fines de su ascenso a la categoría de **TITULAR**. El jurado quedó integrado por los siguientes profesores: José Luis Feijoo (presidente), Carmen Rosales (miembro principal interno) y Carmen Albano (miembro principal externo). Fueron designados como suplentes a los profesores: Gladys Ronca (suplente interno) y Antonio Muñoz-Escalona (suplente externo).

**“MODELOS PARA MEJORAR EL DESEMPEÑO DE LAS APLICACIONES EN UN GRID COMPUTACIONAL”**, presentado por la profesora **MARIELA CURIEL**, adscrita al Departamento de Computación y Tecnología de la Información, a los fines de su ascenso a la categoría de **TITULAR**. El jurado quedó integrado por los siguientes profesores: Lelys Bravo (presidente), María Blanca Ibáñez y Herbert Hoeger (miembros principales externos). Fueron designados como suplentes a los profesores: Isabel Llatas (suplente interno) y Rina Suros (suplente externo).

**- Reconocimiento de asignaturas del Decanato de Estudios Profesionales al estudiante Hermes Jesús Rodríguez Azuaje**

Después de analizar el Informe presentado por el Decanato de Estudios Profesionales, relativo a la solicitud de equivalencia que se lista más adelante, este Cuerpo decidió aceptar la solicitud y enviarla a la consideración del Consejo Directivo para su decisión final.

Carnet	Solicitante	Asignaturas reconocidas	Recomendación al Consejo Directivo
05-38819	Rodríguez Azuaje, Hermes Jesús	- Computación I - Electrónica I - Electrónica II - Sistemas de Control	Según el análisis realizado por la Coordinación de Ing. de Producción, se recomienda <b>reconocer</b> las asignaturas mencionadas, pertenecientes al Ciclo Profesional del Plan de Estudios de dicha carrera.

Esta solicitud responde al mandato del Consejo Directivo, de delegar en los Decanatos de Estudios Generales y de Estudios Profesionales el análisis de las asignaturas que deberán otorgarse por equivalencia al TSU Hermes Rodríguez. El estudio correspondiente al Decanato de Estudios Generales fue aprobado por el Consejo Directivo en su sesión de fecha 11/01/06.



Por otra parte, en uso de las atribuciones que confiere a este Cuerpo el Reglamento para la Administración de los Programas de Estudios de Pregrado de la Universidad Simón Bolívar, en su artículo 37° que reza lo siguiente: “los casos dudosos o no previstos en este Reglamento serán resueltos por el Consejo Académico de la Universidad”, se acoge la propuesta del Decanato de Estudios Profesionales de establecer las asignaturas que deberá cursar el estudiante en su segundo trimestre, a efectos de aplicar un régimen de permanencia equivalente al de sus compañeros de la cohorte 2005. Las asignaturas en cuestión son las siguientes:

- CSA212 Venezuela ante el siglo XXI II
- LLA112 Lenguaje II
- MA2115 Matemática IV
- QM1121 Química General

### VIII. PUNTOS VARIOS

1. El Prof. Luis Lara destacó la importancia de la función de extensión, que es la de proyectar la Universidad a la sociedad y propone que ésta divulgue a través de su oficina de prensa, las soluciones que puede aportar a algunos problemas del país. Utilizó como ejemplo las situaciones recientemente ocurridas en algunos hospitales públicos del país, relacionados a la Ingeniería Clínica, donde la Universidad tiene mucho que aportar ya que cuenta con una especialización en esta área.
2. El Prof. Carlos González, informó que la representación profesoral de la Sede del Litoral está adelantando un inventario de las necesidades de los profesores afectados por el cierre del viaducto, con la idea de extenderlo a los profesores de Sartenejas. Por otro lado, es importante considerar la situación del profesor afectado por cuanto tendría dificultades para cumplir con su plan académico, su programa de investigación, los planes departamentales, el Bono de Rendimiento Académico y en general, con su desarrollo académico.

No habiendo más que tratar, se levantó la sesión.

  
Aura López  
Viceirectora Académica  
Presidente

AT/CH/dm.



  
Alejandro Teruel  
Secretario